

PRESENTA CEDH EL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), presentó la lista de personas integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIME), resultado del procedimiento de elección con base en la Convocatoria publicada el 16 de junio del presente año y en los criterios orientadores del Mecanismo.

Las personas que fueron elegidas para integrar el Comité Técnico de Consulta del MIME, fungirán de manera honorífica para el periodo que comprende del 26 de julio del 2021 al 25 de julio de 2025.

El organismo autónomo, a través de la Comisión de Gobierno del MIME, efectuó el procedimiento para la elección, con base en la Convocatoria y en atención a los Criterios Orientadores del MIME, con relación a conocimientos en derechos humanos y dentro de las diversas propuestas, se realizó la elección con base en elementos demostrativos, a quienes documentaron acciones de promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad; también fueron valorados otros criterios, como las entrevistas realizadas en los periodos establecidos.

A lo anterior, el Comité Técnico de Consulta del MIME, quedó conformado por: Juana Janeth Espericueta Bravo, Fernando López Díaz de León y Gustavo Eduardo Martínez Guevara, quienes se inscribieron en el rubro de personas con discapacidad; asimismo, se conforma por Antonieta Berenice Castillo Cortés y Luz María Baldazo Castellanos, quienes se inscribieron en el rubro de integrantes de organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad; finalmente y por cuánto hace al rubro de las personas expertas en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, quedó conformado por Cristal del Rocío Gutiérrez López y Mariana Cabrero Ortiz.

Como suplentes fungirán Alejandra de la Rosa Aguilar, integrante de organización de la sociedad civil de personas con discapacidad y Maricela Castillo Robledo, persona experta en derechos humanos de las personas con discapacidad, quienes tomarán el lugar de las y los integrantes del Comité Técnico de Consulta en los casos previstos.

El objetivo del MIME es promover, proteger y supervisar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en San Luis Potosí.